

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TRECE (13) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 09:35 a.m, del día 26 de abril del 2024, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osorio N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- El presidente y los vicepresidentes asistentes, luego de revisar el acta de la sesión ordinaria del 11 de abril del 2024, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril del 2024.

**II. INFORMES**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen informes que rendir.

**III. PEDIDOS**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen pedidos que formular.

**IV. DESPACHO**

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

**4.1 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller en Contabilidad presentado por la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad.**

Con Oficio N° 304-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de abril de 2024, el Vicepresidente Académico remite el Oficio N° 041-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 23 de abril de 2024, mediante el cual, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, solicita se confiera el grado académico de Bachiller en Contabilidad a 12 egresados, adjuntando para ello las carpetas administrativas y la resolución por las cuales se aprueban el grado de bachiller.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el grado académico de **Bachiller en Contabilidad** a los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, que a continuación se detalla:



- Luis Ricardo Diaz Cieza
- Karen del Rocio Ruiz Saldaña
- Edwin Cristobal Chavez Galvez
- Rosa Elida Guevara Saavedra
- Cristian Aldahir Medina Guerrero
- Luz Marita Peralta Gonzales
- Elvin Aldemar Quinteros Sánchez
- Ana Karen Acuña Silva
- Nilson Josias Campos Cabrera
- José Fernando Guevara Bustamante
- Diana Lizeth Guevara Vásquez
- Luzvinda Vergara Vásquez

#### 4.2 Solicitud de obtención de Título Profesional de Contador Público presentado por la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad.

Con Oficio N° 305-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de abril de 2024, el Vicepresidente Académico remite el Oficio N° 040-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 23 de abril de 2024, mediante el cual, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, solicita se confiera el Título Profesional de Contador Público a 22 bachilleres, adjuntando para ello las carpetas administrativas y las resoluciones por las cuales se aprueban el Título Profesional.


En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Título Profesional de Contador Público a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, que a continuación se detalla:

- Dilmer Miler Campos Tamay
- Shering Leni Delgado Martínez
- Joel Albert Estela Torres
- Luz Mery Gavidia Chávez
- Flor Deysi Guevara Herrera
- María Soledad Hurtado Díaz
- Lorena Elizabeth Irigoin Guevara
- María Isabel Sanchez Chupillon
- Luz Milagros Terrones Collantes
- Anny Vásquez Oblitas
- Yober Estalin Herrera Bustamante
- Nancy Magali Bernal Ticlla
- Eliza Yaneth Burga Quintana
- Nidia Nery Chavez Cayatopa
- Fany Delgado Monteza
- Karina Yesenia Díaz Irigoín
- Liliana Fernández Huamán



- Edwar Alberto Gonzales Arceles
- Ronaldo Herrera Silva
- Wagner Yajairo Llatas Saldaña
- Flor Alicia Tirado Díaz
- Leyton Yosel Vásquez Espinoza

**4.3 Apertura del curso de Ecotoxicología- ciclo 2024-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNACH; y contratación de la M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael, para el dictado del curso de Ecotoxicología- ciclo 2024-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNACH.**



Con Carta N° 081-2024-UNACH/DFCA, de fecha 11 de abril de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la apertura del curso de Ecotoxicología en el ciclo de vacaciones 2024-0, en la Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental, en atención al pedido del responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental contenido en el Oficio N° 025-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 10 de marzo de 2024.

Por Carta N° 083-2024-UNACH/DFCA, de fecha 12 de abril de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, en atención al requerimiento de apertura del curso de Ecotoxicología en el ciclo de vacaciones 2024-0, propone que dicho curso sea dictado por la M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael, de acuerdo a lo solicitado por responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental contenido en el Oficio N° 026-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 10 de marzo de 2024.

Con Oficio N° 279-2024-UNACH/VPAC, de fecha 16 de abril de 2024, la Vicepresidencia Académica, remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la propuesta de apertura del curso de Ecotoxicología- ciclo 2024-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental y, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la Comisión Organizadora.

Con Oficio N° 283-2024-UNACH/VPAC, de fecha 16 de abril de 2024, la Vicepresidencia Académica, remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el requerimiento de contratación docente de la M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael, para el dictado del curso Ecotoxicología- ciclo 2024-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: a) APROBAR**, la apertura del curso de Ecotoxicología- ciclo 2024-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. **b) APROBAR**, la contratación de la M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael, para el dictado del curso de Ecotoxicología- ciclo 2024-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNACH.

**4.4 Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

Por Carta N° 084-2024-UNACH/DFCA, de fecha 12 de abril de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, presenta ante la Vicepresidencia Académica el proyecto de Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en la Facultad de Ciencias Agrarias, el cual tiene como finalidad

actualizar los conocimientos de los bachilleres de la Facultad en los avances científicos y tecnológicos recientes de las carreras profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal y Ambiental.

Con Oficio N° 280-2024-UNACH/VPAC, de fecha 16 de abril de 2024, la Vicepresidencia Académica, remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la propuesta del Proyecto de Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en la Facultad de Ciencias Agrarias.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: APROBAR**, el Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

#### 4.5 Ganadores del IV Concurso de Proyectos de Investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico-nivel tesis- financiados con recursos canon de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



Con Informe N° 012-2024-UNACH/VPI-II, de fecha 22 de abril de 2024, el director (e) del Instituto de Investigación, presenta el informe del IV Concurso de Proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico- nivel tesis, financiados con recursos canon, manifestando que luego de la evaluación respectiva por parte del Jurado Evaluador, resultando ganadores 04 (cuatro) proyectos de investigación- nivel tesis, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento, para su reconocimiento mediante acto resolutivo. Luego, mediante Oficio N° 0198-2024-UNACH/VPI, de fecha 23 de abril de 2024, la Vicepresidencia de Investigación, solicita a la presidencia de la Comisión Organizadora, la emisión de la resolución de los ganadores del citado concurso.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: DECLARAR**, ganadores del **IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-NIVEL TESIS- FINANCIADOS CON RECURSOS CANON DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**, a los proyectos de tesis e investigadores, que se detallan:

N°	Proyecto de tesis	Investigadores	Monto de financiamiento
1	Influencia de la altitud en la eficiencia de tratamiento de biodigestores en unidades básicas de saneamiento con arrastre hidráulico en la provincia de Chota.	<u>Tesista:</u> Bach. Milagros de los Angeles Santacruz Corrales <u>Asesor:</u> Mg. Ever Núñez Bustamante	S/ 6 000,00
2	Estimación del volumen de árboles de <i>Pinus patula</i> en plantaciones forestales de la provincia de Chota, mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial.	<u>Tesista:</u> Bach. Flor Erlita Benavides Huamán <u>Asesor:</u> M.Sc. Duberli Geomar Elera Gonzales	S/ 6 000,00

3	Análisis de la gestión del Impuesto Predial en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, Chota-2022.	<u>Tesista:</u> Bach. Jeiner Jesús Zamora Clavo <u>Asesor:</u> Mg. Daniel Jesús Castro Vargas	S/ 2 150,00
4	Producción y caracterización de almidón agro <i>Manihot esculenta</i> (yuca) obtenida por fermentación natural y secado solar en los distritos de Chota y Jaén, Región Cajamarca.	<u>Tesista:</u> Bach. Ana Liliana Idrogo Saldaña <u>Tesista:</u> Bach. Flor Miriam Bustamante Ruiz <u>Asesor:</u> Dr. Thony Arce Saavedra	S/ 6 000,00



**4.6 Cierre del proyecto de investigación denominado: “Evaluación del rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20 cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota”.**

Con Carta N° 01-2024-UNACH/JAMZ, de fecha 26 de marzo de 2024, la tesista y el asesor del proyecto de tesis antes citado, presentan para revisión el Informe Final de Financiamiento de Trabajo de Investigación.

Por Informe N° 011-2024-UNACH/VPI-II, de fecha 27 de marzo de 2024, el director del Instituto de Investigación con respecto a la Carta N° 01-2024-UNACH/JAMZ, señala “...la tesista cumplió con la presentación de todos los requisitos para el cierre del proyecto de tesis (...) dentro del plazo establecido según contrato.”; solicitando que se emita opinión legal;

Concluyendo con OPINIÓN FAVORABLE, señalando: “...en atención a la opinión técnica emitida por la Dirección del Instituto de Investigación de la UNACH, es PROCEDENTE la aprobación del cierre del proyecto denominado “Evaluación del rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20 cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota”.

Con Carta N° 072-2024-UNACH/VPI-II, de fecha 19 de abril de 2024, el director del Instituto de Investigación, en base al Informe Legal N° 096-2024-UNACH/OAJ, solicita a la Vicepresidencia de Investigación que realice las gestiones correspondientes para el cierre del proyecto de tesis titulado “Evaluación del rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20 cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota”.

Por Oficio N° 193-2024-UNACH/VPI, de 19 de abril de 2024, la Vicepresidencia de Investigación remite los actuados administrativos, para la aprobación del cierre del proyecto denominado: “Evaluación del rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20 cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota”, mediante acto resolutivo.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: APROBAR**, el cierre del proyecto de investigación denominado: “Evaluación del

rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20 cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota”.

**4.7 Designar integrante la Comisión encargada de la planificación y ejecución de las actividades por el 14º Aniversario de creación institucional de la UNACH.**

Por Carta N° 06-2024-RSAY/D-UNACH, de fecha 11 de abril de 2024, la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuaca formula renuncia a la Comisión antes citada, debido a razones personales, agradeciendo la confianza puesta en su persona.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: a) ACEPTAR**, la renuncia de la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuaca, a la Comisión encargada de la planificación y ejecución de las actividades por el 14º Aniversario de creación institucional de la UNACH; **b) DESIGNAR**, al Dr. Milord Idrogo Gálvez, como integrante la Comisión encargada de la planificación y ejecución de las actividades por el 14º Aniversario de creación institucional de la UNACH.

**4.8 Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Perú) y la empresa Balde K S.A.C, identificada con RUC N° 20605530509.**

Mediante Carta S/N, de fecha 17 de abril de 2024, el gerente general de la empresa BaldeCash, presenta a la Universidad Nacional Autónoma de Chota un convenio de colaboración, que beneficiara a los estudiantes, consistente en un programa de financiamiento, que les permita acceder a equipos tecnológicos, para su éxito académico.

Por Carta N° 016-2024-UNACH-OCRI, de fecha 18 de abril de 2024, el jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, remite la propuesta de convenio presenta por la empresa BaldeCash,

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: APROBAR**, el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Perú) y la empresa Balde K S.A.C, identificada con RUC N° 20605530509.

**4.9 Impresión del libro denominado “Ciencias Forestales Compendio de Definiciones”.**

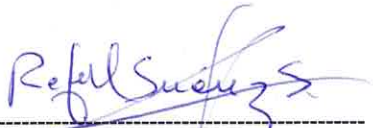
Mediante Carta N° 011-2024-UNACH/VIP/DITT, de fecha 01 de abril de 2024, el director de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita la contratación del servicio de impresión del libro “Ciencias Forestales Compendio de Definiciones”, adjunta el Informe N° 050-2024-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 08 de febrero de 2024.

Por Oficio N° 0178-2024-UNACH/VPI, de fecha 12 de abril de 2024, la Vicepresidencia de Investigación, en atención al Informe N° 050-2024-UNACH/OPP-FRIV y la Carta N° 011-2024-UNACH/VPI/DITT, solicita la aprobación de impresión del libro denominado “Ciencias Forestales Compendio de Definiciones”.

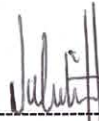


En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: APROBAR**, la impresión del libro denominado "Ciencias Forestales Compendio de Definiciones".

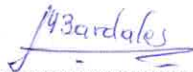
Siendo las 11:10 a.m., del 26 de abril del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



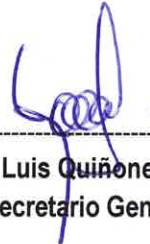
**Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez**  
Presidente



**Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva**  
Vicepresidente Académico



**Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva**  
Vicepresidente de Investigación



**Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**  
Secretario General